

CANCERVERIUS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANCERVERIUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día cinco del mes de marzo de dos mil veinte, en el inmueble ubicado Cdla. Kennedy Calle Tercera Este N° 129 y Calle C, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la compañía CANCERVERIUS S.A., quienes unánimes y asintiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1. Sobre la designación de Comisario de la compañía.

El socio presente: el señor Ing. William Eduardo Veintimilla Farhat, propietario de (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Blgo. Mario Brito Carvajal, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la C.P.A. EVA VELOZ BALAREZO. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se toma constancia de los socios asistentes, tal como se prevé en el artículo 239 de la Ley de Compañías, comprobando la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver el único punto del orden del día, esto es, sobre la designación de Comisario de la compañía.

Toma la palabra el Blgo. Mario Brito Carvajal, como Gerente General e informa a la junta citando que, en el Registro Oficial No. 400 de fecha 10 de marzo de 2011, se ha promulgado la Resolución No. SC.SG. DRS.G. 11 .02 dictada por el señor Superintendente de Compañías de ese entonces, la que expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra c) dispone remitir informe del comisario, con que cuente la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se cifiere en el artículo 231 de la ley de compañías, sobre las atribuciones y competencia de la Junta General, manifiesta que es menester designar al Comisario de la compañía.

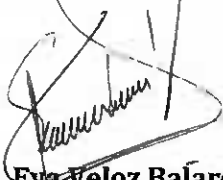
Toma la palabra el Ing. William Eduardo Veintimilla Farhat, manifestando que está de acuerdo con la designación de Comisario de la compañía, y propone a su vez el nombre de la C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO, a fin de que ocupe el citado cargo; a tal efecto, enunciando que la C.P.A. EVA VELOZ BALAREZO, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, haga conocer de esta designación al citado ciudadano.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS acordó conceder un receso para la elaboración del Acta. - Una vez redactada el presidente ordena por secretaria se de lectura, léida ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad

CANCERVERIUS S.A.

de actos accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario Ad- Hoc de esta Junta. f).
Blgo. MARIO BRITO CARVAJAL.- f) EVA VELOZ BALAREZO. -

CERTIFICO. - Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el
Libro de Actas de la Junta General con su respectivo anexo.



C.P.A. Eva Veloz Balarezo
Secretaria Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía CANCERVERIUS S.A.
S.A.



Blgo. Mario Brito Carvajal
Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía CANCERVERIUS